

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
COMPROBANTE DE PAGO N° 202 **FECHA: 01/02/2019**

©

Asiento N° 317

A BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Cta Cte No 01210014

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **HERRERA POZO GUIDO NEPTALI** **USD 336.00**

LA SUMA DE: **TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS Dolares 00/100 Ctv**

PUYO, 01 de Febrero del 2019

DETALLE DEL COMPROBANTE:

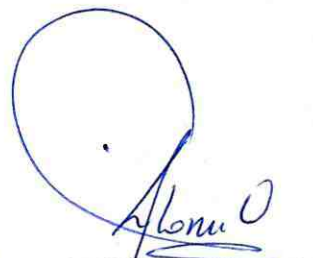
HERRERA POZO GUIDO NEPTALI.- ANTICIPO DE VIATICOS POR MOVILIZARSE DEL 29 DE ENERO AL 05 DE FEBRERO A LA PARROQUIA CURARAY CON EL FIN DE DAR ASITENCIA TECNICA EN PARCELAS DEMOSTRATIVAS ESTABLECIDAS Y ENTREGA ESTABLECIMIENTO DE CULTIVO DE CITRICOS Y CACAO EN LAS COMUNIDADES DE NINAAMARUN Y LOROCACHI

				MIREYAS	
No	DOCUMENTOS BANCARIOS Beneficiario	Valor	Firma	Ruc/CI	
CTA 60930	HERRERA POZO GUIDO NEPTALI	336.00			
	TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD	336.00			
Código	DESCRIPCION	Parcial	Debe	Haber	
1.1.2.15.01.001	ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE I		336.00		
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014			336.00	
	SUMAN o PASAN USD		336.00	336.00	


 Prefecto Provincial
 Abg. Antonio Rubes
 01/02/2019 10:39


 Director Financiero
 Lcdo. Eduardo Barroso
 Página 1/1


 Contadora General
 Lic. Rósula Torres


 Tesorera
 Sra. Yajanua Flo
 TRB=65
 07/Feb/2019

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No: 28**

Transacción No: 28

Fecha: 21/01/2019

Responsable: HERRERA POZO GUIDO NEPTALI

Identificación: Cédula 1600212490

Programa: 04 FUNCION SERVICIOS DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
FORMULARIO	1	16/01/2019	480.00	
GESTOR	2129	31/01/2019	0.00	CONTABILIDAD

DETALLE:

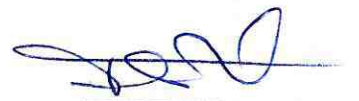
VIATICOS POR MOVILIZARSE DEL 29 DE ENERO AL 5 DE FEBRERO A LA PARROQUIA CURARAY CON EL FIN DE DAR ASISTENCIA TECNICA EN PARCELAS DEMOSTRATIVAS ESTABLECIDAS Y ENTREGA/ESTABLECIMIENTO DE CULTIVO DE CITRICOS Y CACAO EN LAS COMUNIDADES DE NINA AMARUN Y LOROCACHI.

RIGO

Partida Presupuestaria	Valor
04.02.F606.614.730303.000.99999999.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTEF	560.00
Total =>	560.00



Jefe Presupuesto



Analista Presupuesto

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION N° 1**

Fecha: 16/01/2019

Funcionario: HERRERA POZO GUIDO NEPTALI

Cédula: 1600212490

Cargo: PROMOT. SOCIAL Y COMUNU. 1

2129

Unidad Administrativa: DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Provincia(s): PASTAZA

Lugar(es) Comisión: CURARAY, RIO TIGRE

Fecha de Salida: 29/01/2019

Hora de Salida: 02:00

Fecha de Retorno: 05/02/2019

Hora de Retorno: 12:00

Días Comisión: 7

Horas Comisión: 10:00

Transporte: TERRESTRE

Ruta: PUYO GARENO CURARAY LOROCACHI

Transporte: AEREO AEROCONEXOS

Ruta: LOROCACHI SHELL

Aprobado Por: VALVERDE LOPEZ PASTOR OSWALDO

CALCULO DE VIATICOS N° 6

Fecha: 31/01/2019

Funcionario: HERRERA POZO GUIDO NEPTALI

Cédula: 1600212490

Provincia(s): PASTAZA

Fecha de Salida: 29/01/2019

Hora de Salida: 02:00

Fecha de Retorno: 05/02/2019

Hora de Retorno: 10:00

Días Comisión: 7

Horas Comisión: 10:00

Anticipo: Se entrego un Anticipo de 336

Detalle:

CAPACITACION EN ESTABLECIMIENTO DE CULTIVARES DE CACAO Y CITRICOS, SEGUIMIENTO A LAS CHACRAS DEMOSTRATIVAS EN LAS COMUNIDADES DE NINA AMARUM, SISA Y LOROCACHI

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
29/01/2019	1	10:00	<input type="checkbox"/>	CURARAY	ZONA DE	80.00
30/01/2019	6	00:00	<input type="checkbox"/>	RIO TIGRE	ZONA DE	400.00
DETALLE						
				VIATICOS AL INTERIOR		400.00
				VIATICOS AL INTERIOR		80.00
				SUBTOTAL:		480.00
				TOTAL:		480.00
				ANTICIPO:		336.00
				SALDO:		144.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA JEFATURA DE PRESUPUESTO	
Fecha:	31 ENE 2019
Recibido:	9
Hora:	15:45 N°: 2129

ROSULA TORRES
Contadora General


MIREYA SIGUANGO
Contadora



SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	
1		16/01/2019	
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES	
SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA	
HERRERA POZO GUIDO NEPTALI		PROMOT. SOCIAL Y COMUNU. 1	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
CURARAY - PASTAZA		DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
29/01/2019	02:00	05/02/2019	12:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:	
GREFA VARGAS MARIO RAFAEL	HERRERA POZO GUIDO NEPTALI

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE
 CAPACITACION EN ESTABLECIMIENTO DE CULTIVARES DE CACAO Y CITRICOS, SEGUIMIENTO A LAS CHACRAS DEMOSTRATIVAS EN LAS COMUNIDADES DE NINA AMARUM, SISA Y LOROCACHI

OBSERVACIONES

Autorización por parte del funcionario a la Dirección Financiera a que le descuenta de la siguiente remuneración en caso de no justificar debidamente el anticipo de Viáticos

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE		PUYO GARENO CURARAY LOROCACHI	29/01/2019	02:00	29/01/2019	07:00
AEREO	AEROCONEXOS	LOROCACHI SHELL	05/02/2019	09:00	05/02/2019	12:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: COOPERATIVA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	Nº DE CUENTA: 170101060930
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 HERRERA POZO GUIDO NEPTALI		 VALVERDE LOPEZ PASTOR OSWALDO
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice . De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes . El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado
 KUBES ROBALINO GUILLERMO ANTONIO		



Responsable D A T H

GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA
 Recibido: _____
 Fecha: **23 ENE 2019**
 Hora: **13:09**
 Número: **26049**

MEMORANDO-0106-DDS-2019

PARA: Abogado Antonio Kubes Robalino, PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA
DE: DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE
ASUNTO: Autorización para viaje al interior
FECHA: 23 de enero de 2019

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 PROVINCIAL DE PASTAZA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE PROYECTOS
29 ENE 2019
 RECIBIDO POR: **SUSI**
 HORA: **14:40** FIRMA: **26049**

Señor Prefecto, a través del y con la finalidad de apoyar con plantas de cacao, establecimiento de chacras y asistencia técnica para el manejo de cultivos en las comunidades de Lorocachi, Nina Amarum y Sisa perteneciente a la parroquia Tigre, me permito solicitar de Usted muy comedidamente la autorización para que los Técnicos de la Coordinación de Agroecología y Bioconocimiento: Ing. Guido Herrera y Tlgo. Mario Grefa, ingresen a las mencionadas comunidades y la Ing. Raquel Dahua-Analista de Desarrollo Sustentable 1/Comercialización y Mercados, viaje a dichas comunidades a realizar la socialización y levantamiento de información para apoyo en cursos de capacitación en tejido de mullos en chaquira, tejida de mokawas y elaboración de bodoquera, del 29 de enero al 05 de febrero de 2019.

[Handwritten signature]
 Ing. Oswaldo Valverde



[Handwritten notes:]
 - D. SUSTENTABLE
 ✓ AUTORIZADO
 - c/c U.A.T.H
 PARA CONOCIMIENTO
 23/01/2019

Copia: Talento Humano
 Adjunto: MEMORANDO-052-A&B-DS-2019, MEMORANDO-027-CMA-DS-2019 y habitantes
 Betty Espín

[Handwritten signature:] Ing. Severo Espinoza
 Para dar mi te pertinente.
 28-01-2019

[Handwritten notes:]
 Ing. Guido Herrera
 Para dar mi te pertinente
 29-01-2019

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 PROVINCIAL DE PASTAZA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE
 Fecha: **28 ENE 2019**
 Recibido: **SUSI**
 Número: **26049** Hora: **14:56**

[Handwritten mark]

MEMORANDO-052-A&B-DS-2019

PARA: Ingeniero Oswaldo Valverde, DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DE: ANALISTA DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2/COORDINADOR DE AGROECOLOGÍA Y BIOCONOCIMIENTO
ASUNTO: Autorización Viaje al Interior
FECHA: 21 de enero de 2019

Señor Director, remito la propuesta técnica para el ingreso a las comunidades de Lorocachi, Nina Amarum y Sisa de la parroquia Río Tigre, con la finalidad de apoyar con plantas de cacao, establecimiento de chacras y asistencia técnica, para el manejo de los cultivos del sector en las comunidades descritas.

En este contexto remito el informe técnico económico de factibilidad quienes requieren se les apoye con la actividad antes descrita, para lo cual manifiesto:

ES FACTIBLE el apoyo solicitado.

Para el cumplimiento de la actividad, solicito muy gentilmente se realice el trámite a la máxima autoridad para la **autorización de ingreso a las comunidades de la Parroquia Río Tigre a los técnicos Mario Grefa, Guido Herrera; desde el martes 29 de enero al martes 05 de febrero de 2019** de acuerdo al cronograma que se adjunta.


Ing. Severo Espinoza

ANALISTA DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2/COORDINADOR DE AGROECOLOGIA Y BIOCONOCIMIENTO



Adjunto: Habilitantes

Susana Hidalgo

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Fecha: **22 ENE 2019**

Recibido: **SUSA**

Número: _____ Hora: **9.19**

ORIGINAL
26049
26045
26076

MEMORANDO-002-GH-A&B-DS-2019

PARA: Ingeniero Severo Espinoza, ANALISTA DE DDS 2 / COORDINADOR DE AGROECOLOGIA Y BIOCONOCIMIENTO

DE: PROMOTOR SOCIAL Y COMUNITARIO 1

ASUNTO: Propuesta ingreso a la parroquia Rio Tigre

FECHA: 18 de enero de 2019

Al presente adjunto la propuesta técnica para atender el requerimiento presentado por las comunidades, Lorocachi mediante oficios N° 26076-2018, comunidad Nina Amarum Oficio N° 26049 y comunidad Sisa oficio N° 26045, en los mismos que solicitan se les apoye con plantas de cacao, el establecimiento de chacras y asistencia técnica, para el manejo de los cultivos que se encuentren en el sector. Este pedido lo realizan por intermedio del GADPR Rio Tigre quienes nos apoyaran con la logística para el ingreso.

Para cumplir con lo propuesto se requiere lo siguiente:

- Autorización para el ingreso del equipo técnico.
- 2 Pasajes aéreos de retorno desde Lloro-cachi hasta Shell - empresa tame, del personal técnico (Ing. Guido Herrera y Ilgo. Mario Grefa)
- Combustible que se requiere para el ingreso vía fluvial del equipo técnico, movilización interna, traslado de 600 plantas de cítricos y 500 de cacao y logística.
250 galones de gasolina extra
25 Litros de aceite de 2 tiempos

El presupuesto requerido es 892.50 dólares, valor que incluye el IVA y la fecha de ingreso será del martes 29 de enero y el retorno el 05 de febrero del presente año.


Ing. Guido Herrera

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Pastaza DESARROLLO SUSTENTABLE PROYECTOS	
21 ENE 2019	
RECIBIDO POR:	SUJ
HORA:	14h00
FIRMA:	26045 26049 26075

PROPUESTA PAR INGRESO A LA PARROQUIA RIO TIGRE INFORME TECNICO

1. UBICACIÓN

Provincia: Pastaza
Cantón: Pastaza
Parroquia: Rio Tigre
Comunidades: Lorocachi, Sisa y Nina Amaru.

2. ANTECEDENTES

Marco legal

"... Artículo 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.- Para el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias que la Constitución asigna a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales, se ejecutarán de manera coordinada y compartida, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria, y se ajustarán a las características y vocaciones productivas territoriales, sin perjuicio de las competencias del gobierno central para incentivar estas actividades..."

El Art. 42 de la COOTAD, establece las siguientes competencias para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Art. 31.- Funciones: Son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Regional:

- a) Planificar, junto a las otras instituciones del sector Público y actores de la sociedad, el desarrollo Provincial y formular los correspondientes Planes de ordenamiento territorial PODT, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
- c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas;
- d) La gestión ambiental provincial;
- e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la constitución y la ley;
- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

BREVE RESEÑA HISTORICA DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA DE RIO TIGRE

Por el año de 1928 el Padre Prefecto Apostólico Agustín María León, después de haber presidido una reunión en Juanjiris (Andoas-Montalvo), partió con rumbo al Río Tigre hacia la frontera, acompañado de unas cuarenta familias Zapara y Kichwa, con la finalidad de crear un nuevo pueblo. A este pueblo lo llamaron Santo Domingo del Río Tigre.

En el transcurso del mismo año, llegó un señor de apellido Borbúa, con el nombramiento de Teniente Político del lugar. Él, junto con el P. León, entregaron la vara de Kuraka a Eustaquio Tapuy y la de capitán a Joaquín Panduro. Estas autoridades indígenas debieron construir las primeras edificaciones para el establecimiento definitivo. En esa época, por los conflictos con el Perú se volvía necesario formar pueblos, o al menos demostrar la posesión efectiva en la frontera con ese país.

La Junta Parroquial de Río Tigre es un organismo del Régimen de Gobierno Seccional Autónomo, que fue creado y aprobado en la Ley N° 29 RO/ 193 del 27 de octubre del 2000, se constituye para fomentar el desarrollo equitativo y sustentable de las comunidades, a través de los mecanismos que le concede la ley. (LEDESMA ZAMORA, 2004)

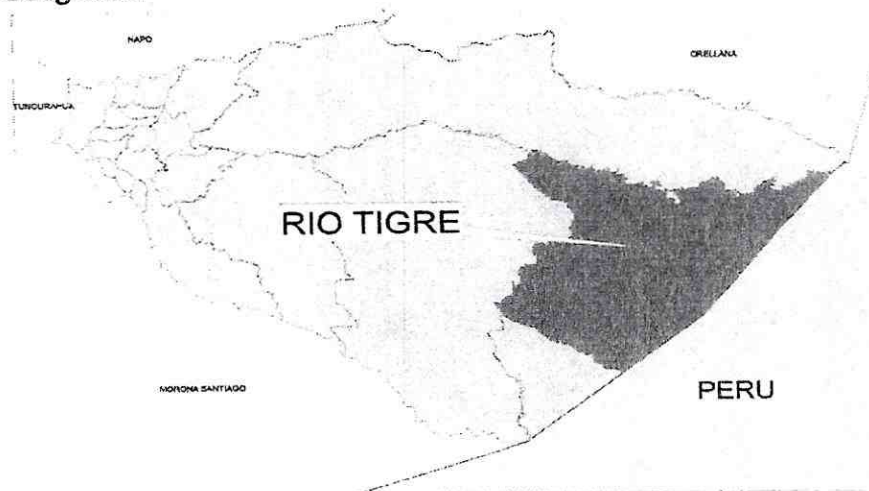
CREACION

Esta parroquia fue creada o parroquializada el 5 de enero de 1920, publicada en el Registro Oficial No. 193, en la parte pertinente del registro oficial dice "La jefatura de Pastaza, las Parroquias Mera, Puyo que será la cabecera, Canelos, Montalvo, Sarayacu, Ro Tigre, Corrientes y Curaray". (LEDESMA ZAMORA, 2004)

UBICACIÓN

La parroquia de Río Tigre se encuentra ubicada al Sureste de la Provincia de Pastaza con las siguientes comunidades que legalmente pertenecen a la jurisdicción de Río Tigre: Por el Río Conambo: Tekerika, Shiona, Nueva Amazonas, Garzayacu, y por el Río Pinduyacu, Yanayacu, Wirima, Balzaura, Lupuna, Pumayacu; por el Río Cuyaray: Lorocachi, Sisa, Nina Amaru, Victoria, Jatun Playa y Valle Hermoso. (CELIR, 2011)

Ubicación Geográfica



Fuente IGM

LIMITES

- Al Norte: Parroquia Curaray, Cantón Arajuno.
- Al Sur: Parroquia Río Corrientes.
- Al Este: República del Perú.
- Al Oeste: Parroquias Montalvo y Corrientes.

CLIMA

El clima de la Parroquia Río Tigre es de 21° a 28° C de temperatura promedio diaria.

EXTENSIÓN

La extensión de Río Tigre es de 5.671,56 Km²

POBLACIÓN

656 habitantes. ¹

ASENTAMIENTOS HUMANOS

La Parroquia Río Tigre cuenta con 23 comunidades pertenecientes a diferentes nacionalidades como:

- Kichwa** Lorocachi, Pavacachi, Jatun Playa, Nina Amaru, Valle Hermoso, Sisa, Victoria, Pumayacu, Yanayacu, Balzaura, Lupuna, Shiona, Garzayacu, Lagarto Yacu.
- Zapara** Wiririma, Nuevo Amazonas, Tekerika Suraka.
- Shiwiar** Juyuentza, Kawoa, Tangutza, Kanay.

¹ Población Fuente. INEC, 2010

Achuar: Mashutsa

RÍOS

Entre los más importantes tenemos: Río Conambo, Río Corrientes, Río Pindoyacu, Río Andrés Yacu y Río Curaray.

3. BENEFICIARIOS

Al menos unas 35 familias de las comunidades Lorocachi, Sisa y Nina Amarum pertenecientes a la parroquia Río Tigre recibirán asistencia técnica y capacitación en manejo de sus cultivos, los mismos que recibirán plantas de cítricos.

En la actualidad poseen pequeñas chacras las mismas que han sido afectadas por plagas y enfermedades debido al inadecuado manejo del cultivo, sin embargo, los agricultores no han perdido el interés, siendo el cultivo del cacao una alternativa para conseguir ingresos económicos, por lo que solicitan el apoyo del GADPPz con asistencia técnica en los cultivos existentes y establecimiento de nuevos cultivares especialmente de cacao y chacras agroecológicas. La caza y la pesca son sus principales actividades, la agricultura es para autoconsumo la misma que lo realizan sin aplicar ninguna tecnificación.

4. JUSTIFICACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, amparado en lo que establece la constitución vigente en su artículo 263 numerales 6 y 7, que señala "Fomentar la actividad agropecuaria" y "Fomentar las actividades productivas Provinciales" respectivamente; así como, en lo estipulado en el **TITULO III PRODUCCION Y COMERCIALIZACIÓN AGROALIMENTARIA, CAPÍTULO I FOMENTO A LA PRODUCCIÓN**, que señala en el Artículo, 14 Fomento de la producción agroecológica y orgánica- "El Estado estimulará la producción agroecológica orgánica y sustentable, a través de mecanismos de fomento, programas de capacitación, líneas especiales de crédito y mecanismos de comercialización en el mercado interno y externo, entre otros. Este enunciado determina como base jurídica, para la implementación de una chacra modelo que contenga plantas frutales endémicas y nativas de la zona dentro de estas comunidades. Para el efecto en el año 2017 se inició con un apoyo más sostenido y se implementó el cultivo de cacao y cítricos, en el año 2018 se continuó dando seguimiento a estos cultivos y en el control de plagas y enfermedades tanto en la yuca como en el plátano en las comunidades de Nina Amarum, Valle hermoso, Jatun Playa, Sisa y Lorocachi. Debido al resultado positivo que han tenido con el trabajo realizado, para el presente año las comunidades presentan nuevas solicitudes para que se les apoye con plantas de cítricos, cacao y asistencia técnica.

5. CRITERIO TÉCNICO

El apoyo que está brindando el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, a las comunidades del interior de la provincia con asistencia técnica personalizada, en el tema agropecuario bajo la tutela de la Dirección de Desarrollo Sustentable, es sin duda un aporte muy valioso para que los moradores de los sectores más apartados puedan tener

mejores resultados con menor inversión. Para lograr estos resultados es necesario fusionar los conocimientos ancestrales más las recomendaciones técnicas.

Al tener plantaciones de plátano, yuca, cacao y cítricos los moradores de la parroquia Rio Tigre, necesitan de asistencia técnica para prevenir el ataque de plagas y enfermedades que afectan sus cultivos, en este sentido el trabajo que se pretende realizar en las comunidades estará enfocado a estos temas.

6. REQUERIMIENTO

- Para el ingreso es necesario 250 galones de gasolina extra, 25 litros de aceite de dos tiempos, los mismos que se utilizarán para el recorrido vía fluvial por las comunidades en donde se realizarán las distintas actividades programadas.
- Se requiere dos vehículos de la intuición para el traslado de 1000 plantas entre cítricos, cacao, combustible (250 gls) e integrantes de la comisión (5) desde: Puyo (viveros del GADPPz) - Napo vía Ahuano-sector Gareno
- El ingreso se lo realizará por vía fluvial desde la comunidad de Gareno-zona waorani por las cabeceras del Río Curaray y el retorno del equipo técnico del GADPPz y los vocales del GAD Parroquial se lo hará por vía aérea desde Lorocachi hasta Shell, en un vuelo de 9 pack.

7. RESULTADOS PREVISTOS

- El equipo técnico de Agroecología del GADPPz, componentes cacao y Chacras, conjuntamente con los moradores de las comunidades, realizará la siembra de las 500 plantas de cítricos y 500 plantas de cacao que se ingresará.
- Que los habitantes de las comunidades en donde se interviene se capaciten en el manejo de poda de cacao y cítricos existentes en la zona
- Que los productores de cacao se capaciten en el manejo integrado del cultivo, especialmente en el tema de podas fitosanitarias de mantenimiento y de rehabilitación para que sus cultivos obtengan un rendimiento satisfactorio.
- Capacitar a los habitantes de las comunidades para que se tomen las medidas fitosanitarias para la prevención de plagas y enfermedades del plátano y la yuca.

8. ESTRATEGIAS:

- Conformar un equipo con los técnicos de Agroecología y Bioconocimiento, componente cacao y Chacras, para dar asistencia agrícola integral a las comunidades que se intervienen.
- Se ha integrado al equipo técnico a los vocales del GAD Parroquial Rio Tigre con la finalidad de que nos guíen por la zona y hacer un trabajo coordinado en beneficio los moradores de ese sector de la provincia.
- Para el transporte fluvial la comunidad Lorocachi ha gestionado los servicios de una canoa que posee el ministerio del ambiente con una capacidad de 40 quintales, lo que nos permite llevar todos los materiales y equipos que necesitamos, para lo cual el GADPPz únicamente tendría que apoyar con el combustible y aceite.

9. CRONOGRAMA


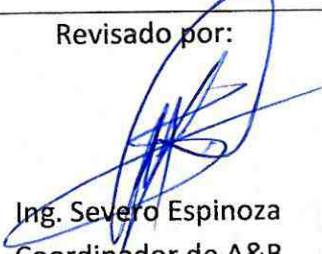
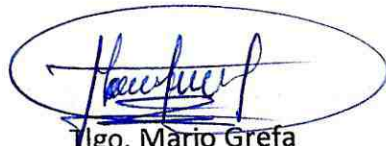
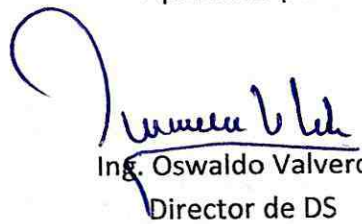
Fecha	Actividad	Responsables
29 - 01-2019 04H00 a 18H00	Ingreso de la logística Puyo Ahuano Gareno y Gareno Curaray	Tlgo. Mario Grefa Ing. Guido Herrera Vocales GADP Rio Tigre
30 - 01 - 2019 6H00 a 17H00	Ingreso fluvial, desde la parroquia Curaray, hasta la comunidad Nina Amarum	Tlgo. Mario Grefa Ing. Guido Herrera Vocales GADP Rio Tigre
31 - 01 - 2019 07H30 a 17H00	Capacitación a los beneficiarios que recibirán las plantas de cítricos y visita de las chacras, Comunidad Nina Amarum	Tlgo. Mario Grefa Ing. Guido Herrera Vocales GADP Rio Tigre
01 - 02 - 2019 07H00 a 16H00	Trabajo con la comunidad Nina Amarum visita chacras	Tlgo. Mario Grefa Ing. Guido Herrera Vocales GADP Rio Tigre
02 - 02 - 2019 07H00 a 09H00 10H00 a 17H00	Traslado desde la comunidad Nina Amarum Hasta la comunidad Sisa. Capacitación para establecimiento de cítricos y visita a las chacras	Tlgo. Mario Grefa Ing. Guido Herrera Vocales GADP Rio Tigre
03 - 02 - 2019 07H00 a 10H00 10H00 a 17H00	Traslado desde la comunidad Sisa hasta la comunidad Lorocachi. Capacitación en manejo de cítricos y visita chacras	Tlgo. Mario Grefa Ing. Guido Herrera Vocales GADP Rio Tigre
04 - 02 - 2019 07H00 a 11H00	Capacitación en manejo de cítricos y visita chacras	Tlgo. Mario Grefa Ing. Guido Herrera Vocales GADP Rio Tigre
05 - 02 - 2019 10H00 a 12H00	Salida a Puyo vía aérea desde Lorocachi	Tlgo. Mario Grefa Ing. Guido Herrera Vocales GADP Rio Tigre

10. PRESUPUESTO

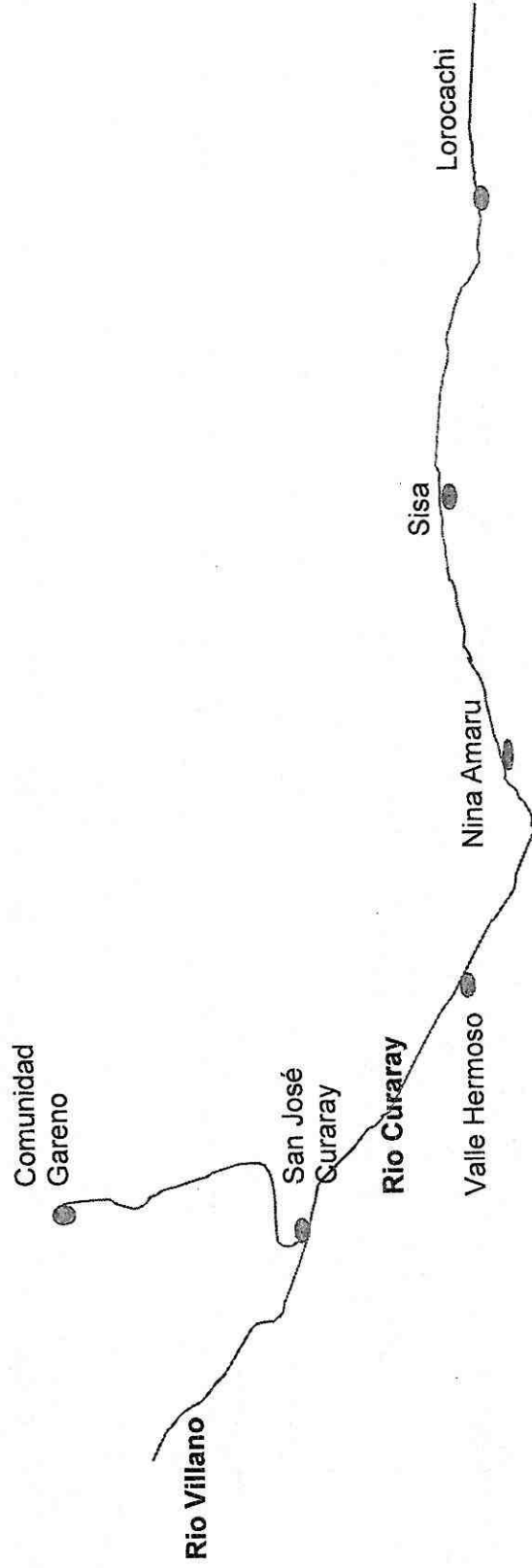
Cant	Articulo	V.U	Total
250	galones de gasolina extra	1,85	462,50
25	Litros de aceite de 2 tiempos	8,00	200,00
2	2 pasajes aéreos	15,00	30,00
1	Pago a Motorista para todo el recorrido	200,00	200,00
		TOTAL	892,50

11. PRESUPUESTO DE MATERIALES QUE SE ENTREGARA A LOS BENEFICIARIOS Y QUE POSEE EL GADPPz EN VIVEROS DE FATIMA Y ARAJUNO.

Cant	Articulo	V.U	Total
600	Plantas de cítricos	3,00	1800,00
500	Plantas de cacao	1,30	650,00
		TOTAL	2 450,00

<p>Elaborado por:</p>  <p>Ing. Guido Herrera Promotor Social y Comunitario 1</p>	<p>Revisado por:</p>  <p>Ing. Severo Espinoza Coordinador de A&B</p>
 <p>Ing. Mario Grefa Promotor social y Comunitario 2</p>	<p>Aprobado por:</p>  <p>Ing. Oswaldo Valverde Director de DS</p>

CROQUIS DEL AREA DE INTERVENCION EN LA PARROQUIA RIO TIGRE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DE PASTAZA

DIRECCION DE DESARROLLO SUSTENTABLE
MEMORIA TECNICA

OBJETIVO DE LA REUNION: RESULTADO SOLICITUDES PRESENTADAS	
Fecha de reunión: 21-12-2018	
Lugar: OFICINA AGRONECOLOGIA	
Hora acordada:	
Hora de inicio: 8:00	Hora final: 9:00
AGENDA DE LA REUNION: - Lectura de oficios - Acuerdos.	
DOCUMENTACION DE SOPORTE: Oficio 26076 COMUNIDAD. LOROCACHI Oficio N° 26049 COMUNIDAD. NINA ANRRE // Oficio 26045 COMUNIDAD. SISA.	
ANTECEDENTES: .	
RESULTADOS Y/O CONCLUSIONES: COMPROMISO DEL GADPPZ. - PARA LA COMUNIDAD NINA ANRRE APOYO INICIALMENTE CON CITRICOS. Y DISEÑO DE CHACRA. LA PLANTA DE CALDO SE ENTREGARA DURANTE EL AÑO 2019 CON LA PRODUCCION DE LOS VIVEROS DEL GADPPZ. - COMUNIDAD LOROCACHI APOYO CON CITRICOS QUE SE DISPONE EN EL VIVERO DE PATINA. PARA LOS OTROS ITEMS DEL PEDIDO SE MANTENDRA UNA REUNION EN LA COMUNIDAD. - COMUNIDAD SISA DE IGUAL MANERA APOYO INICIAL CON CITRICOS Y EN UNA INSPECCION QUE SE REALICE AL SITIO SE ACORDARA EL APOYO CON LOS OTROS ITEM. - COMPROMISO DEL GAD. PARROQUIAL RIO TIGRE (VOCAL PRODUCCION) - COORDINAR LA LOGISTICA. PARA INGRESO DE MATERIALES Y EQUIPO TECNICO DEL GADPPZ. - CONUD CAR COMUNIDADES	

Técnico Responsable
Guindo HERRERA.



Representante

ELODIS ARANDA
VOCAL DE PRODUCCION



COMUNIDAD KICHWA "SISA"

Puyo, 10 de Diciembre de 2018

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha: **10 DIC 2018** Nina
Hora: 13:40 Arandy
Número: 26045

Señor
ANTONIO KUBES
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA
Puyo

De mi consideración.

En representación de la comunidad Sisa, extiendo un atento y cordial saludo a su digna autoridad del Gobierno Provincial de Pastaza y al mismo tiempo auguro muchos éxitos en sus funciones.

Señor Prefecto, la presente tiene la finalidad de **SOLICITAR** muy comedidamente a su autoridad, para que nos considere y apoye con el proyecto chacras donde sea considerado pollos del campo y pescado (cachama), ya que contamos con estanques construidos con esfuerzo propio de nosotros, y como también queremos que nos apoye para una media hectárea de cacao para las siete familias de la comunidad de Sisa que tenemos el interés de mejorar nuestra alimentación e ingresos económicos.

Esperando que nuestro pedido sea considerado favorablemente por su autoridad, reitero mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Sra. Deysi Santamaria
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD SISA
C.I. 1600600149-4
C/copia GAD-Río Tigre-Comisión de Producción

DOS
- ATENDER LO SOLICITADO
CONFORME LA LEY
10-DIC-2018

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
13 DIC 2018
RECIBIDO POR: SUSY
HORA: 11:40 FIRMA: 26045

Ing. Severo E.
- informe de factibilidad.
12-2018
Ing. Guido Benzon
Atende sus gestiones
Sr. Director de
13-12-2018
RECIBIDO POR: [Signature]
HORA: 12 DIC 2018
Número: [Signature]

17-12-2018
8.00



COMUNIDAD KICHWA "NINA AMARUM"

Nina Amarum, 05 de diciembre de 2018

Señor
ANTONIO KUBES
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA
Puyo

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha: **10 DIC 2018**
Hora: 13:52 *Nina Aranda*
Número: 26049

De nuestras consideraciones:

A nombre de la Comunidad Nina Amarum, extendiendo un atento y cordial saludo a su digna autoridad Provincial y al mismo tiempo deseamos muchos éxitos.

La presente es con el objetivo de informar y SOLICITAR lo siguiente: las 200 plantas de cacao, 100 de cítricos apoyados por su institución como chacra modelo en nuestra comunidad tiene resultado, por lo que, las 8 familias de la comunidad están interesados con el proyecto chacra para cada uno y cacao para una media hectárea. Además vemos que con la diversificación de plantas frutales de la zona y exóticas de afuera, se ha disminuido algunas enfermedades. De ser así solicitamos que nos considere dentro del presupuesto del próximo año 2019 para las ocho familias.

Además debemos agradecer la asistencia técnica que nos apoyan los técnicos de su institución en la parte productiva como es el manejo ordenado y agroecológico de una chacra.

Esperando su apoyo incondicional para la comunidad que nos encontramos en el sector fronterizo de la amazonía, reitero mis agradecimientos.

Ing. Severo Espinoza
Informe técnico de
Fertibilidad
12-12-2018

Atentamente,

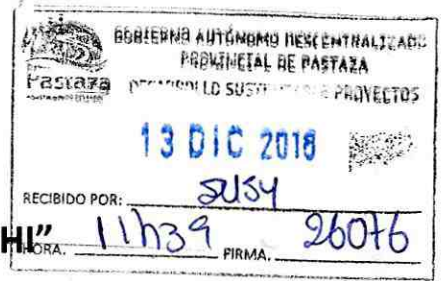
Sr. Felipe Merino
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD
C/copia JUNTA PARROQUIAL RIO TIGRE

12-12-2018
15823
-DDS
ATENDER LO SOLICITADO
CONFORME LA LEY
10-DIC-2018

Ing. Guido Herrera y
Tto. Mario G. G.
Atender solicitud de
Sr. Director de
12-12-2018

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y PROYECTOS
12 DIC 2018
RECIBIDO POR: Jusy
HORA: 13:02 FIRMA: 26049

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Fecha: **12 DIC 2018**
Recibido: Justy?
Número: 10:30



COMUNIDAD ANCESTRAL "LORO CACHI"

Loro Cachi, 10 de Diciembre del 2018

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

**ABOGADO
ANTONIO KUBES
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA
Puyo**

Fecha: **10 DIC 2018**
Hora: 15:33
Número: 26076

De mis consideraciones:

En representación de la Comunidad de Loro Cachi, extendiendo un atento y cordial saludo a su distinguida autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, y a la vez augurar el mejor de los éxitos en sus funciones.

Señor Prefecto, como es de su conocimiento, la comunidad de Loro Cachi se encuentra ubicado en la cuenca del Río Curaray, perteneciente a la Parroquia Río Tigre, donde para poder llegar a la comunidad antes mencionada es por vía aérea con un tiempo aproximado de 1 hora con 10 minutos y por la vía fluvial en canoa a motor es de 2 días hasta la comunidad de Paparawa.

La presente tiene la finalidad de **SOLICITAR** de la manera más comedida que nos apoye con los siguientes proyectos productivos para el año 2019.

- 1.- Con el Proyecto Chacras para 20 familias, donde nos interesa plantas frutales de naranja mandarina, sandía, guanábana, pollos criollos, pescado (cachama).
- 2.- Herramientas para el proyecto como: machetes, hachas, limas, azadón, tanques para preparar abono orgánico y herramientas para podar plantas y asistencia técnica.
- 3.- Con el Proyecto de cacao para 10 familias con media hectárea para cada uno y como también insumos, herramientas y asistencia técnica.

Este pedido le hacemos señor prefecto por cuanto se escucha por diferentes medios de comunicación de la provincia que su autoridad viene apoyando a la mayor parte de agricultores que viven cerca de la ciudad, y debemos manifestar que nosotros también tenemos el mismo derecho y necesidad de ser apoyados por su autoridad, con esto se mejora la soberanía alimentaria de quienes vivimos en el sector fronterizo con el Perú.

Además debo agradecer a los técnicos de su institución quienes apoyan con la asistencia técnica en la prevención de la enfermedad del plátano y de la yuca, cacao, los mismos que visitan y capacitan en las chacras de nuestros socios. Pero debemos informar señor Prefecto que la enfermedad del Plátano sigue avanzando con la afectación con mas de la mitad de las chacras por cuanto no se le aplica ningún insumo.

Ing. Severo E. ... análisis técnico de factibilidad. 12-12-2018

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
Fecha: **12 DIC 2018**
Hora: 16:08

DDSS - ATENDEO CONFORME LA LEY. 10/DIC/2018.

*Ing. Gyido Herrera
Ing. Mario Graña
Hector S. ...
13-12-2018*

De ser apoyados por usted señor Prefecto en la parte productiva de chacras y cacao, estaremos muy agradecidos y quedará una semilla sembrada por primera vez para nuestros hijos y nosotros, ya que el único medio de recurso económico es la pesca del río Curaray, el mismo que en la actualidad es muy escaza por muchos factores que usted lo sabrá entender, y por ende se requiere otra alternativa que podamos generar recursos económicos y como también mejorar la soberanía alimentaria que según la constitución nos ampara.

Señor Prefecto, adjunto la lista de socios que tienen el interés, compromiso y responsabilidad de recibir los apoyos que su autoridad lo considere favorablemente para el año 2019.

Atentamente,



Sr. Juan Rodas Pastrana
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE LORO CACHI
C.I. 1709823111

C/c. Gobierno Parroquia de "Río Tigre"-comisión de producción